

CONSEJO ACADÉMICO	
Sesión Extraordinaria	Acta No. 23
Fecha: 18 de octubre de 2023	
Realiza el acta: Jessica Andrea Agudelo Vélez Secretaria del Consejo Académico	Lugar: Virtual- correo electrónico

ASISTENTES		
No.	Nombre	Calidad
1	Jasson Alberto de la Rosa Isaza	Rector
2	Jorge Alberto Gómez López	Vicerrector Académico
3	Juan José Torres Ramírez	Vicerrector de Extensión
4	Cristina Gallego Correa	Decana Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
5	Ana Paola Montoya Ríos	Decana de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias
6	Sandra Juliet Clavijo-	Decana de la Facultad de Educación
7	Hermes Jaime Gutiérrez Piedrahita	Decano Facultad de Ciencias y Humanidades
8	Jhonatan Arroyave Jaramillo	Director de Tecnología
9	Erika Magaly Patiño Álvarez	Directora de Calidad Académica
10	Carlos Alberto Cano Ángel	Representante de los Profesores
11	Hernán Darío Borja Quiroz	Representante de los Egresados

SIN RESPUESTA		
No.	Nombre	Calidad
1	Federica Andrea Arenas Marín	Representante de los Estudiantes

ORDEN DEL DÍA	
1	Aprobación proyecto de Acuerdo Académico “ <i>Por la cual se aprueba el Calendario Académico de los programas de pregrado y posgrado del periodo académico de 2024-1</i> ”.

CITACIÓN	
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 26 del Acuerdo Directivo No. 087 del 15 de julio de 2021 correspondiente al Estatuto General de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU. Digital, se procede a convocar a sesión extraordinaria del Consejo Académico, a realizarse de manera virtual a través del correo electrónico, la votación estará habilitada hasta el día 18 de octubre de 2023, en virtud del artículo 26 del Estatuto General [...]	

DESARROLLO**Verificación de Quórum.**

Al verificar la participación de los miembros del Consejo Académico, se determina que se cuenta con quórum decisorio y de liberatorio.

1. Aprobación proyecto de Acuerdo Académico “Por la cual se aprueba el Calendario Académico de los programas de pregrado y posgrado del periodo académico de 2024-1”.

Para revisar con mayor detalle el documento relacionado con este punto ver anexo de sesión: “Proyecto de Acuerdo Académico Por la cual se aprueba el Calendario Académico de los programas de pregrado y posgrado del periodo académico de 2024-1”

Las votaciones en general se encuentran relacionadas en la parte de abajo, no obstante, se relacionan las recomendaciones realizadas por los consejeros:

Decana de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, Dra. Ana Paola Montoya Ríos:

“[...]Tengo dos sugerencias para su consideración:

- 1. En el Artículo 2: por la forma en la que está redactado, sugiero cambiar el verbo culminaran.*
- 2. Artículo 3: sugiero modificar o agregar un Parágrafo: para los aspirantes nuevos que completen el proceso de inscripción a los programas que cuentan con requisitos de admisión. Se procederá con la admisión automática una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de admisión por parte de la Facultad. O algo aclaratorio, en particular para Ingeniería Mecatrónica.*

Decana Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Dra. Cristina Gallego Correa:

“[...]De acuerdo con la información contenida en el Drive, considero pertinente revisar una de las fechas que se encuentra en el calendario académico para estudiantes nuevos y antiguos y es la fecha de aplazamiento o cancelación.

Lo anterior teniendo que efectivamente un estudiante podría cancelar en cualquier momento del semestre y de acuerdo con los tiempos tendrá lugar o no a devolución de dinero; sin embargo, para el caso del aplazamiento en el reglamento académico se encuentra lo siguiente:

Artículo 29. Aplazamiento de Matrícula. Cuando el estudiante de manera voluntaria solicita suspender su matrícula, hasta un semestre académico, lo podrá hacer si al momento de la solicitud no ha superado el 30% del desarrollo

de los contenidos.

Teniendo en cuenta el artículo 29 de reglamento estudiantil, pongo a consideración la posibilidad de hacer el ajuste en el calendario y que las fechas para aplazamiento estén separadas, diferenciadas o definidas teniendo en cuenta el 30% de avance en el contenido y que los que estén por fuera del 30% puedan ser evaluados por el Consejo de Facultad de acuerdo a lo establecido en el párrafo 1. [...]

Representante de los Profesores, profesor Carlos Cano:

"[...]en el calendario académico 2023-1 se establece fechas para pruebas de suficiencia ¿se excluyen ya del calendario?"

La Dra. Eliana Mileidy López le resuelve la duda al profesor Carlos Cano indicando lo siguientes:

"[...]en los anteriores calendarios académicos estaban las fechas de suficiencia sólo para inglés, por lo cual de aquí en adelante se propone retirarlos porque son fechas internas que asigna directamente la coordinación de idiomas para un grupo de personas. Si un estudiante solicitará una suficiencia de otra asignatura se manejaría por medio de una PQRSFD durante el periodo académico."

Director de Tecnología, el Dr. Jhonatan Arroyabe:

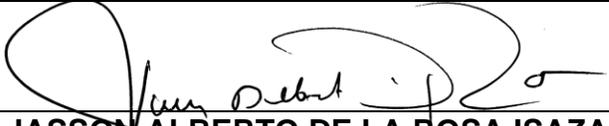
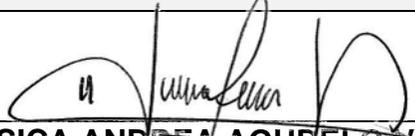
"Tengo una observación sobre el inicio del bloque SER IU DIGITAL, el cual está programado a partir del 22 de Enero. Para el alistamiento del mismo, el equipo de Tecnología requiere como mínimo dos semanas, esto implica articular a los diferentes equipos de la institución para garantizar el inicio de actividades del personal de apoyo de PTE a partir del 9 de enero de 2024."

VOTACIONES

La votación por parte de los consejeros del punto único se relaciona a continuación:

Nombre	Respuesta
Jasson Alberto de la Rosa Isaza	"Aprobado"
Jorge Alberto Gómez López	"Aprobado"
Juan José Torres Ramírez	"Apruebo"
Ana Paola Montoya Ríos	"Apruebo"
Sandra Juliet Clavijo	"Apruebo"
Hermes Jaime Gutiérrez Piedrahita	"Apruebo con la misma anotación de la decana Cristina Gallego"
Jhonatan Arroyave Jaramillo	"Apruebo el proyecto de acuerdo"

	<i>académico."</i>
Erika Magaly Patiño Álvarez	<i>"Mi voto es positivo"</i>
Carlos Alberto Cano Ángel	<i>"Apruebo"</i>
Hernán Darío Borja	<i>"Apruebo con la aclaración"</i>

FIRMAS	
	
JASSON ALBERTO DE LA ROSA ISAZA Presidente Consejo Académico	JESSICA ANDREA AGUDELO VÉLEZ Secretaria Consejo Académico